

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01018-00 (Ejecutivo)

Agréguense a los autos la comunicación proveniente del Banco Falabella visible en el archivo 026 del expediente digital y para los fines legales pertinentes de cara a la notificación de la ejecutada.

Se requiere a la parte ejecutante para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 26 de junio del presente año.

Por secretaría garantícese que la apoderada de la ejecutante pueda tener acceso al expediente, déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89d8b69e21c8383d7ca2c72199fd497ead49b1bf05c110828f5011ca0c23d1e0**

Documento generado en 30/11/2023 06:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>